

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

9210 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 48/2022*

Publicado anuncio relativo a modificación del presupuesto general para el ejercicio 2022 en su modalidad de crédito extraordinario (48/2022), aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 16/09/2022 (BOIB nº 124 de 22/09/22), y habiendo finalizado el periodo de exposición pública de dicha modificación sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en el artículo 169 del RDL 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales las siguientes modificaciones presupuestarias se consideran definitivamente aprobadas:

Entidad: Ajuntament de Llucmajor:

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

| APLICACIÓN | DESCRIPCIÓN | IMPORTE |
|--------------------|--------------------------|--------------|
| 012000-340-6220011 | Projecte CME Puig de Ros | 165.946,35 € |

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

| APLICACIÓN | DESCRIPCIÓN | IMPORTE |
|------------|--|--------------|
| 87001 | Romanent de Tresoreria per a despeses grals. | 165.946,35 € |

Llucmajor, en fecha de firma electrónica (26 de octubre de 2022)

El alcalde
Éric Jareño Cifuentes

